



**LINEAMIENTOS EDITORIALES
PARA PUBLICAR ARTÍCULOS EN LA REVISTA
ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
NÚMERO ISSN ASIGNADO: 2954-3991 ELECTRÓNICO**



Se reciben trabajos originales e inéditos, con los siguientes lineamientos:

Generales

1. El artículo deberá tener una extensión de 12 a 25 cuartillas, incluida la bibliografía.
2. En procesador Word, para la recepción y edición del texto. Tamaño de la página: formato Carta. En tipografía Times New Roman, tamaño 12, con interlineado de 1.5, en texto justificado y márgenes de 2.5 cm.
3. Para el envío de los artículos, deberá realizarse de la siguiente manera:
 - El artículo deberá ser acorde a temas policiales.
 - El artículo deberá guardarse en formato Word y enviarse con el mismo nombre del artículo. Ejemplo: La función policial y la tecnología.
 - La Carta de Originalidad y Cesión de Derechos, deberá ser guardado con su nombre completo empezando por apellidos más el nombre del documento que se envía. Ejemplos: Campos Hernández Alexis-Carta de originalidad y Campos Hernández Alexis- Cesión de Derechos.
4. El artículo deberá contener la semblanza referente al autor(es) debe ser de máximo 5 renglones y contener: referencia académica, biográfica y la institución a la que pertenece.

Organización del documento

1. Resumen; Palabras clave (5); Introducción; Antecedentes; 1. Desarrollo del tema; 2. Metodología; 3. Resultados; Conclusiones y Bibliografía (Formato libre). Máximo 200 palabras
2. En cuanto al **desarrollo** del tema:
 - a. Las notas aclaratorias irán a pie de página para facilitar la lectura y en numeración corrida en arábigos volados.
 - b. Si el artículo contiene cuadros, gráficas o figuras, estas deberán estar en grises y numeradas y con título.
3. La **bibliografía** se utiliza el formato APA séptima edición.
4. Se anexa **formato deseable** para la presentación del artículo.

NOTA: El Comité Editorial de la revista se reserva el derecho de introducir modificaciones formales necesarias para adaptar el texto a las normas de publicación.



Proceso de Selección de Artículos

Fase 1. Revisión Editorial previa

Los editores revisarán los artículos postulados y determinarán si estos se encuentran dentro del alcance de la revista. En esta fase se hace una revisión de la calidad editorial, contribución de conocimiento y del cumplimiento de las líneas temáticas, así como de los lineamientos editoriales.

Fase 2. Revisión por Pares

Esta evaluación se realiza bajo la modalidad del método doble ciego; es decir, el artículo será enviado en completo anonimato a dos árbitros. En caso que los pares difieran en el dictamen será asignado a un tercer árbitro evaluador.

Fase 3. Edición

Esta etapa busca garantizar la apariencia estética del artículo adecuando los espacios, la tipografía y los colores. El comité editorial otorga la aprobación definitiva para su publicación y corrección de estilo.

Fase 4. Publicación

En caso de superar el número de artículos que son factibles para publicación en el presente volumen serán susceptibles de publicarse en el próximo volumen, con autorización del autor(es).